ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	408655				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Contratación de Seguro Médico para Funcionarios del SENACSA - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal / Uoc Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal				
FECHA DE APERTURA	22-Abril-2022	**HORA APERTURA**	08:50	**HORA FIN**	09:16
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	OFICINAS DE LA D.O.C DEL SENACSA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Carolina Brizuela				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ing. Civil Antonio Daniel Román Miranda				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80002917-8**	**SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA**	**juridica@santaclara.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Claudia Vargas
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Abg. Alejandra Lopez
Apoderada
Santa Clara S.A
Medicina Prepaga

Ing. Antonio D. Román M.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Direc. Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adq...
Dirección Operativa...

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 35.548.800.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yasyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 1.932.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 21/04/2022 a 17/09/2022, 149 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA	789	1688752	NO

Por Santa Clara S.A.

Abg. Alejandra López.

Lic. Claudia Vargas.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:16 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Alejandra López
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Ing. Antonio D. Román M.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Direc. Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adq...

Lic. Claudia Vargas
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

LPN SBE N°06 /2022 "Contratación de Seguro Medico para Funcionarios del SENACSA- PLURIANUAL

DOCUMENTOS REQUERIDOS	SANTA CLARA S.A
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA
3. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	NO PRESENTA
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	PRESENTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	NO PRESENTA
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	ACTIVO SIPE
OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	ACTIVO SIPE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	ACTIVO SIPE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	ACTIVO SIPE
CAPACIDAD FINANCIERA	
Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento **(2018, 2019 y 2020)**, clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET	PRESENTA
EXPERIENCIA REQUERIDA	
Copia de los Estatutos Sociales o Extracto de los mismos, en el que indique: Razón Social, tipo de sociedad, Fecha de Constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Publico de la patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida	ACTIVO SIPE
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas con sus respectivas recepciones finales de servicios de seguro médico, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en la sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) en instituciones públicas y/o privadas. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos deben tener un alcance de la cobertura médica como a las condiciones de inclusión de beneficiarios según lo establecido en este PBC, con sus respectivas constancias de servicios satisfactorios expedidas por la dependencia responsable de la Institución.	PRESENTA
Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Art. 245 Ley 836/80 "Código Sanitario"). La Convocante se reserva el derecho de certificar los datos con el Departamento de Control de Establecimiento del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	PRESENTA
CAPACIDAD TECNICA	
1. Listado en carácter de Declaración Jurada de la infraestructura propia o de terceros para la prestación del servicio de urgencias, Centros ESPECIALIZADOS en pediatría para URGENCIAS e INTERNACION, Centros de diagnóstico, medicina por imágenes, servicios laboratoriales; Centros de fisioterapia y rehabilitación, indicando cantidad de salas de internación (camas-comodidades), quirófanos, U.T.I. (para niños, **neonatal** y adultos), consultorios, otras dependencias médicas y oficinas administrativas con sus respectivas direcciones y números de teléfonos; con sus correspondientes categorías establecidas por la Superintencia de Salud, separados por Asunción, Gran Asunción, que permanecerán durante la vigencia del contrato, pudiendo ésta ser ampliada durante dicho periodo.	PRESENTA
2. Contrato y Constancia de satisfacción y/o Certificado de Cumplimiento de Contrato de Prestación de Servicios Sanatoriales Pre Pago con al menos una organización pública y/o privada, con un mínimo de 1500 titulares por organización, en los años **2019, 2020 y 2021**.	PRESENTA
3. Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud para funcionar en el ramo de Prestación de los Servicios objeto del presente llamado (Pre-pago).	PRESENTA
4. Tres (3) últimas certificaciones (2019, 2020 y 2021) expedidas por la Superintendencia de Salud, dependiente del M.S.P. y B.S., en donde lo habilite como prestadora de servicio pre pago (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario").	PRESENTA

Lic. Claudia Vargas
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Abg. Alejandra Lopez
Apoderada
Santa Clara S.A
Medicina Prepaga

Ing. Antonio D. Román M.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Direc. Operativa de Contrataciones

C.P. Ana Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de C

5. Declaración Jurada en que conste el número total de asegurados (Titulares y Adherentes) con los que cuenta actualmente.	PRESENTA
6. Listado de farmacias en carácter de Declaración Jurada con cobertura de descuentos como mínimo del 30% para medicamentos nacionales y 20 % para medicamentos importados. Por lo menos 1 (una) cadena, deberá tener cobertura en todo el país y en caso de que la misma no cuente con una sucursal en las ciudades citadas en el PBC se dará por cumplido con otras farmacias. Listado de Ópticas con descuentos proporcionados	PRESENTA
7. Declaración Jurada, listado del plantel de profesionales médicos adheridos a la prestadora, mínimo cinco por especialidad conforme a lo requerido en el PBC, para cada especialidad propuesta (con sus nombres, apellidos, dirección, teléfonos, especialidad y constancia de especialización).	PRESENTA
8. Declaración Jurada el listado de los Sanatorios, Centros Asistenciales, de estudios de diagnósticos, unidades de fisioterapia y quinesioterapia, centro de especialidad pediátrica y otros (laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.) solicitados, en Asunción, Gran Asunción e interior del país, conforme a lo requerido en el PBC.	PRESENTA
9. Copia de la Sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, debidamente firmada (Con carácter de Declaración Jurada).	PRESENTA
10. Declaración Jurada de infraestructura propia o de terceros para la prestación de los servicios necesarios para cumplir a cabalidad con las EETT, acompañada de fotografías de las instalaciones de los principales prestadores	PRESENTA
OTROS CRITERIOS	
Certificado de categorizacion de prestadores de la superintendencia de salud, conforme solicitado en el PBC(~~Calidad~~ de servicio)	PRESENTA

Abg. Alejandra Lopez
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Ing. Antonio D. Román M.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Direc. Operativa de Contrataciones

C.P. Ana Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Claudia Vargas
Apoderada
Santa Clara S.A
Medicina Prepaga